



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Acceso

SG.2725.2015

11 de junio de 2015

A quien corresponda

Presente

En atención a la solicitud de devolver a los alumnos de posgrado becados por CONACyT las cuotas por colegiatura e inscripción **pagadas en efectivo** en el trimestre **15/Invierno** y por instrucciones del Rector General, Dr. Salvador Vega y León, se les informa que se les reintegrará el importe de su pago de la siguiente manera:

Monedero electrónico (credencial de alumno).

- Se abonará al monedero electrónico el importe del pago realizado en el trimestre **15/Invierno** (créditos inscritos, inscripción al trimestre y anualidad según sea el caso), mismo que sólo se podrá utilizar en la Unidad de adscripción.
- El monedero electrónico podrá utilizarse en los servicios que estén habilitados en cada Unidad (cafetería, librería impresiones, cursos de idiomas o educación continua y multas).
- La vigencia será mientras el alumno conserve esta condición.
- El trámite se realizará del 29 de junio al 3 de julio de 2015.

Realiza fecha Rubello
2015 12 de junio de 2015

Para las Unidades Cuajimalpa y Xochimilco: Deberán acudir con su credencial de alumno a la Caja de la Unidad, donde se les abonará el importe del pago y se recabará de cada alumno la firma correspondiente.

Para las Unidades Azcapotzalco e Iztapalapa: Deberán acudir con su credencial de alumno a la Coordinación de Servicios Escolares (ventanilla), donde se les abonará el importe del pago y se recabará de cada alumno la firma correspondiente.

Se recomienda presentar comprobante de pago del trimestre **15/Invierno**.

Secretaría General

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855 Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387 México, D.F. Edificio A- Poniente 5° Piso Conmutador 5483-4000 Exts. 1830 y 1831 Fax 5603-1859
nmanjarrez@correo.uam.mx



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Para los alumnos becarios de CONACyT que firmaron *un contrato de Financiamiento Educativo* en el trimestre **15/Invierno**, se les informa que mediante un convenio que suscribirá la UAM y cada uno de los alumnos, se dará por terminado el contrato de apertura del crédito citado, para realizar este trámite se requiere:

- Acudir a las ventanillas de la Coordinación de Sistemas Escolares de su Unidad (ventanilla) con su credencial de alumno, donde se les entregarán dos tantos del convenio para su revisión.
- Una vez verificados los datos personales, el alumno deberá firmar su aceptación en los dos tantos, uno se entregará al alumno y otro lo conservará la Universidad.
- El trámite se realizará del 29 de junio al 3 de julio de 2015.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


M. en C. Q. Norberto Manjarrez Álvarez
Secretario General

C.c.p. **Dr. Salvado Vega y León** – Rector General
Dr. Carlos Reynoso Castillo – Abogado General
Lic. María Teresa Ortega Padilla – Tesorera General

*YZC/cbtr

Secretaría General

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855 Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387
México, D.F. Edificio A- Poniente 5° Piso Conmutador 5483-4000 Exts. 1830 y 1831 Fax 5603-1859
nmanjarrez@correo.uam.mx